



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Criminología
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	3°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	3
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	36

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Criminología es una disciplina introductoria en el estudio de las ciencias penales y más que una ciencia auxiliar es legitimadora del Derecho Penal. Resulta de una estructura de conocimientos variados derivados de diferentes disciplinas articulándose interdisciplinariamente entre sí, para analizar el comportamiento punible. En la carrera de derecho, tiene como propósito básico propiciar en los estudiantes los aprendizajes fundamentales para construir sus conocimientos en el área del derecho penal y desarrollar las competencias declaradas en el perfil de egreso.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.



- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Analizar el origen, desarrollo y evolución de la criminología como ciencia.
- Identificar los elementos que constituyen el objeto de estudio de la criminología.
- Identificar las causas o factores que influyen en la criminalidad.
- Desarrollar un vocabulario propio de la criminología.
- Comprometerse con los esfuerzos de reducción de la criminalidad en la sociedad.



V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

CAPITULO I: INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA

Unidad 1: Criminología generalidades.

Concepto de Criminología. Objeto de estudio. Delito. Delincuente. Víctima. Control Social. Modelos de Emplazamiento Institucional de la Criminología La criminología en la actualidad. Tendencias y Orientaciones. Funciones y rol de la criminología.

Unidad 2: La interdisciplinariedad de la criminología

La interdisciplinariedad de la Criminología. Su relación con otras ciencias: Sociología, Antropología, Derecho Penal, Política Criminal, Derecho Procesal Penal, Criminalística, Biología, Psicología, Psiquiatría y Derechos Humanos.

Unidad 3: Elementos integrantes del Objeto de la Criminología:

El Delito

El delito desde el punto de vista criminológico. El delito jurídicamente concebido. El delito entendido desde la criminología. El delito como problema social y comunitario, Implicancias. Delito y reacción social.

El Delincuente

El delincuente desde el punto de vista criminológico. Visión de la naturaleza del delincuente. Diversos estereotipos de delincuentes. La normalidad del infractor sus fundamentos y consecuencias.

La víctima

La víctima desde el punto de vista criminológico. Concepto de víctima. Fenomenología de la víctima: sus tipologías. Factores victimizantes. Tratamiento. Victimología y Política Criminal. La víctima y el sistema legal.

El control social

El control social del delito, control social penal como objeto de la criminología. Control social; concepto. Control del delito. Disfunciones del control social y del control del delito. Control social penal: su actuación, agentes, estrategias, portadores y sanciones. Control social formal e informal. Control social, su efectividad.



Unidad 4: Métodos y Técnicas de la Investigación Criminológica

Investigación Empírica: Modelo conceptual; Las hipótesis; Modelo Operativo; Recolección de datos; Análisis de datos; Revisión; Objetividad en la investigación. Técnicas de Investigación: La exploración; La entrevista; El cuestionario (encuestas); La observación; Test psicológicos; Estadística criminal.

Unidad 5: Factores Estructurales de y Microsociales de la Criminalidad

Nociones de Socio criminología. Factores Socioeconómicos del Delito. Factores Estructurales de la Criminalidad y el Comportamiento Antisocial. Factores "Micro sociales" del Delito: La "Familia Problema"; Familia Incompleta; Familia Numerosa y Promiscua. Familia Delincuente. Familia Inmoral o Deshonesta. Familia Viciosa. Condiciones Económicas y Delincuencia. Medios de Comunicación y Delincuencia. Escolaridad Deficiente y Delincuencia. Desigualdad y Delincuencia. Religión y Delincuencia

CAPITULO II: EVOLUCION DEL PENSAMIENTO CRIMINOLOGICO

Unidad 6: La etapa "pre científica" de la criminología

Escuela clásica postulados principales exponentes. Orientaciones empíricas: Fisonomía, Frenología, Psiquiatría. Etapa "científica" de la criminología: Cesare Lombroso: Teoría de la Criminalidad, Tipología Lombrosiana. Erico Ferri: Teoría de la Criminalidad, Tipología de Ferri, Los substitutivos penales como programa político criminal para Ferri. Rafaele Garófalo: Teoría de la Criminalidad, Concepto de delito natural; elementos. Ideas de Garófalo sobre la pena de muerte, Tipología de Garófalo.

Unidad 7: Escuelas Intermedias y Eclécticas

Escuela Francesa de Lyon – Escuela Antroposocial o Criminal – Sociológica: Lacassagne. Aubry. Teoría Psicosocial de Tarde. Escuelas Eclécticas: La Terza Scuola: Postulados. La Escuela de Marburgo o Joven escuela de Política Criminal: F. Von Liszt Escuela o Movimiento de la Defensa Social

Unidad 8: Nueva Criminología

Nueva Criminología: Concepto. Vertientes. Paradigma Marxista. Criminología Crítica. Criminología Radical. Criminología Clínica: Concepto. Fundamentos. Nuevo Realismo:



Concepto. Principios. Conflicto social. Perspectivas del conflicto. Criminología crítica en la actualidad.

Unidad 9: Enfoque biológico de la criminalidad (I)

Nociones de Biocriminología. Investigaciones en área antropológica: El método biométrico de Goring. La Teoría de la inferioridad de Hooton. Otras investigaciones: Vervaeck, De Greef y Di Tullio. Investigaciones Biotipológicas: Escuela Italiana: Pende – Endocrinología. Barbara. Viola. Escuela Alemana: Kretschmer. Escuela americana: W. Sheldon.

La moderna socio biología y la bioquímica; incidencias en el comportamiento humano. Componentes biológicos; déficit de minerales y vitaminas, hipoglucemia, alergias, contaminantes ambientales. El modelo de Jeffery "La criminología biosocial". La conducta agresiva humana y sus fundamentos bio-psicosociales. Teorías biologicistas.

Unidad 10: Enfoque biológico de la criminalidad (II)

Genética Criminal. Sus hipótesis y metodología. Estudios de familias de delincuentes. Estudios de gemelos. Estudios de hijos adoptivos. Estudios genéticos. Malformaciones Cromosómicas. Aportaciones de la moderna neurofisiología; patología cerebral y criminalidad. Las investigaciones de Eysenck.

Unidad 11: Enfoque sociológico de la criminalidad (I)

Teorías ambientalistas: La Escuela de Chicago: Sociología urbana y ecología social. Objeto y método de la Escuela de Chicago. Park: áreas naturales y teoría ecológica. La tesis de Lind y las áreas de residencia y áreas de comisión. Teorías del Proceso social/aprendizaje: Teoría de la asociación diferencial de shutherland. La teoría y revisión de Cressey. El modelo interaccionista: conducta desviada y control social. Origen del labelin approach. Los tres niveles del enfoque labeling.

Unidad 12: Enfoque sociológico de la Criminalidad (II)

Teoría estructural-funcionalista: Teorías de la anomia y teorías sistémicas: el estructural-funcionalismo. Teorías de la anomia: sus diversas formulaciones. El pensamiento de Durkheim: sociedad mecánica, sociedad orgánica. Normalidad del delito y su funcionalidad. La anomía. El pensamiento de Merton: la anomía para merton. La conducta desviada. Impacto diferencial respuestas. **Teorías subculturales:** Origen y delimitación del concepto de "subcultura". Los aportes de Kobrin. La teoría subcultural de Cohen.



Unidad 13: Enfoque psicopatológico de la criminalidad (I)

El modelo psicodinámico y la función mediadora del psicoanálisis entre la Psicopatología y la Psicología. Postulados del modelo psicodinámico. Particular referencia al Psicoanálisis y teorías que lo integran. El pensamiento de Freud. El pansexualismo freudiano y sus implicaciones. Frases del desarrollo de la libido. Complejo de Edipo, neurosis y complejo de culpa. La teoría del inconsciente: el determinismo freudiano y las simbolizaciones. División dinámica de la personalidad. Teorías conductistas y Teorías del Aprendizaje: Modelo biológico-conductuales; el modelo de condicionamiento de Eysenck. Socialización y proceso de condicionamiento. El modelo de Pérez Sánchez. El modelo socio biológico de Jeffery. Modelos socio-conductuales; Bandura.

Unidad 14: Enfoque psicopatológico de la criminalidad (II)

Enfermedad mental y delito. Tipologías: incidencia en el delito: Esquizofrenia; hebefrenia, catatonia, esquizofrenia paranoide, esquizofrenia simple. Paranoia. Psicosis afectivas. Oligofrenia. Epilepsia. Demencia y vejez. Responsabilidad Penal.

Unidad 15: Enfoque psicopatológico de la criminalidad (III)

Trastornos de la personalidad: concepto y características fundamentales. Clasificación de los trastornos de la personalidad; individuos raros o excéntricos, clasificación. Sujetos emocionales e inmaduros, clasificación. Sujetos temerosos, clasificación, otros trastornos de personalidad. Responsabilidad Penal.

Unidad 16: Enfoque psicopatológico de la criminalidad (IV)

Estudio de psicopatías: definición y características del psicópata. Tipología. Hipótesis del origen de la psicopatía. Criminalidad de los psicópatas. Trastornos de la personalidad y agresión sexual. Parafilias y agresión sexual; exhibicionismo, sadismo-masochismo, fetichismo, voyerismo. Trastornos de ansiedad: Neurosis. Responsabilidad Penal. Trastornos en el control de impulsos: cleptomanía, piromanía y ludopatía.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones,



exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comunerros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay

X. BIBLIOGRAFÍA

- García-Pablos de Molina, Antonio 2003, Tratado de Criminología Edit. Tirant Lo Blanch, Valencia, España.
- García-Pablos de Molina, Antonio Criminología 2004, Una introducción a sus fundamentos teóricos para Juristas, Edit Tirant Lo Blanch, Valencia, España.
- Garrido, Vicente; Stangeland, Per; Redondo, Santiago 1999, Principios de Criminología, Edit. Tirant Lo Blanch, Valencia, España.
- Muñoz Conde, Francisco; Hassemer, Winfried 2000, Introducción a la Criminología y al Derecho Penal, Edit Tirant Lo Blanch, Valencia, España.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay
